



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Viernes 17 de Agosto de 2018

NÚM. 57

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Felipe de Jesús Picazo Sánchez frente a Ma. Luisa Amezcua Murillo.....	1
J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Nadia Marcela Cedeño Molina.....	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Eva Rodríguez Germes.....	2
J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», S.A. de C.V., cesionaria de crédito, frente a Alvina Santos Gutiérrez(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve Sergio Gaytan(sic) Alcalá(sic) frente a Ignacio Ortiz Rodríguez.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Juan César Martínez Ramírez.....	4

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO NÚMERO 17.- MORELIA, MICHOACÁN

J.A. Emplazamiento a Epitacia Moreno Castillo, demandante Luis Núñez Chávez, sobre Asamblea del Programa de Certificación de Derechos Ejidales.....	4
---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 981/14, promovido por FELIPE DE JESÚS PICAZO SÁNCHEZ frente a MA. LUISA AMEZCUA MURILLO, se

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

señalan las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de agosto del año en curso, para desahogo de remate PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Finca urbana ubicada en Plaza Juárez sin número de Venustiano Carranza, Michoacán, con una extensión superficial de 11.66(sic), inmueble que se le asigna un valor de \$82,555.37 (Ochenta y dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos 37/100 M.N.), valor promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 13 de junio de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala Lopez(sic).

40150005435-10-07-18

33-50-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA

En el expediente número 1003/2015, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la moral denominado «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE CONSULTORES PROFESIONAL CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., moral cesionaria de los derechos de cobro y derechos litigiosos de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciaria en el Fideicomiso número F/262323, frente a NADIA MARCELA CEDEÑO MOLINA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

Totalidad de la casa habitación 1 uno, ubicada en calle Osa Mayor, número 201, doscientos uno, esquina con calle Mercurio, construida sobre el lote 1 uno de la manzana 19 diecinueve del conjunto habitacional denominado «Privadas del Sol II», del Municipio de Tarímbaro del Municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.82 metros, con casa 2 del lote 1;

Al Sur, 16.87 metros, con calle Mercurio;
Al Este 4.69 metros, con calle Osa Mayor; y,
Al Oeste 4.50 metros, con propiedad privada.

Con un área total de terreno 77.41 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$354,300.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 Moneda Nacional, valor pericial resultante del único avalúo emitido en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional y en los estrados del Tribunal donde se ubica el bien raíz, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de julio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaría.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000000321-31-07-18

47-52-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 436/2016, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE(sic) a través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., en contra de EVARODRÍGUEZ GERMES, se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de agosto del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su Primera Almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación, ubicada en la calle

Convento de Tiripetio, esquina con calle Convento de Cuitzeo, número 17 diecisiete, construida sobre el lote 18-A de la manzana 2 dos del Conjunto Habitacional denominado Misión del Valle del Distrito de Morelia, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.28 metros, con calle Convento de Cuitzeo.
 Al Sur, 6.10 metros, en línea recta de oeste a este, dando vuelta hacia el norte 0.60 metros, continuando hacia el sur en 2.21 metros, con vuelta hacia el este en 2.20 metros, con vuelta hacia el sur, en 1.35 metros, continuando nuevamente hacia el este en 2.20 metros, con vuelta hacia el norte en 0.65 metros y por último da vuelta hacia el este en 5.50 metros, todo esto con vivienda 18 dieciocho «B».
 Al Este, 7.92 metros, con vivienda 1y 2.
 Al Oeste, 4.50 metros, con calle Convento de Tiripetio.

Con una superficie total de 99.36 metros cuadrado.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$275,00.00(sic) (Doscientos sesenta(sic) y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de Mayo del año 2018, dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

4410000277-31-07-18 47-52-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 1017/2015, promovido por «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», S.A. DE C.V., cesionaria del crédito, frente a ALVINA SANTOS GUTIÉRRES(sic), se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle Esteban Bravo número 704, construida sobre el lote 10, de la manzana 9, zona 2, de la colonia Mariano Escobedo, en esta ciudad, con una extensión superficial de 85(sic) metros cuadrados, con las

siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 20(sic) metros, con lote 5;
 Al Sureste, 4.21 metros, con la calle Esteban Bravo;
 Al Suroeste, 20(sic) metros, con terrenos expropiados; y,
 Al Noroeste, 4.25 metros, con terrenos expropiados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$320,000.00 pesos, y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 27 de agosto de 2018.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 26 de junio de 2018.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40000044659-07-08-18 52-57-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 283/2017, que promueve SERGIO GAYTAN(sic) ALCALA(sic), frente a IGNACIO ORTIZ RODRÍGUEZ, se señalan las 13:00 trece horas del 3 tres de octubre del año en curso, para la celebración del remate, PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación unifamiliar, ubicada en la calle José María Velazco, número 4, colonia Mapeco, lote 14, manzana A, de esta ciudad. Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8.25 M., con calle de su ubicación;
 Al Sur, 8.00 M., con lote 12;
 Al Oriente, 15.75 M., con lote 15; y,
 Al Poniente, 16.50 M., con lote 13.

Área total: 129(sic) ciento veintinueve metros.
 Base del remate: \$702,000.00 (Setecientos dos mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, que se publiquen de 7 siete en 7 siete días en el estrado del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 2 de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40100056584-14-08-18

57-62-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1378/2014, que promueven los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JUAN CÉSAR MARTÍNEZ RAMÍREZ, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 29 veintinueve de agosto de 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en la QUINTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

La Casa habitación ubicada en la calle Gregorio Mier número 157 ciento cincuenta y siete, de la ciudad de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con propiedad de la señora Rosa María Marta Verduzco Zavala; al Sur, con Domingo Rivera; al Oriente, con Jesús Ordaz; y, al Poniente, con calle Gregorio Mier, de su ubicación, con una extensión superficial de 74.51 setenta y cuatro metros cincuenta y un centímetros cuadrados, con un valor pericial de \$728,198.10 (Setecientos veintiocho mil ciento noventa y ocho pesos 10/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- CONVÓQUESE POSTORES.

Zamora, Michoacán, a 19 diecinueve de junio de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- C. Leonardo López Magaña.

40000011368-16-07-18

57

EDICTO

Secretaría de Acuerdos.- Tribunal Unitario Agrario.- Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 219/2018

Poblado: «Villamar»

Municipio: Villamar

Estado: Michoacán

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Presente.

EMPLAZAMIENTO A: EPITACIA MORENO CASTILLO.

En cumplimiento al acuerdo emitido el día once de junio del año en curso, dentro del Juicio Agrario, número 219/2018, en términos del numeral 185 de la Ley Agraria, se señalan las (10:00) diez horas del día (24) veinticuatro de agosto del año (2018) dos mil dieciocho, quedando notificados los comparecientes y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada EPITACIA MORENO CASTILLO, emplácese mediante edictos que serán publicados por dos veces en un término de diez días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, haciéndole saber que LUIS NÚÑEZ CHÁVEZ, demanda de la Asamblea del Programa de Certificación de Derechos Ejidales, efectuada en el poblado de que se trata del veintitres de diciembre del dos mil cuatro, en la que se le asignó la parcela 195 Z-2 P1/3, comunicándole que el expediente 219/2018, se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, ubicado en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, en esta ciudad capital y que deberá dar contestación a la demandada, ofrecer pruebas y señalar domicilio en esta ciudad a más tardar en la fecha indicada en términos de los numerales 170, 173, 178 y el ya invocado de la Ley citada.

Morelia, Michoacán, a once de junio del año dos mil dieciocho.- Lic. Julio César Córdoba Pérez.- Secretario de Acuerdos.

40150055246-13-08-18

57-58

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx